

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9991** *Resolución de 24 de agosto de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de agosto de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1847	dólares USA.
1 euro =	125,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,091	coronas checas.
1 euro =	7,4435	coronas danesas.
1 euro =	0,90175	libras esterlinas.
1 euro =	350,83	forints húngaros.
1 euro =	4,3986	zlotys polacos.
1 euro =	4,8400	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3690	coronas suecas.
1 euro =	1,0761	francos suizos.
1 euro =	163,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,6188	coronas noruegas.
1 euro =	7,5330	kunas croatas.
1 euro =	87,9975	rublos rusos.
1 euro =	8,7314	liras turcas.
1 euro =	1,6454	dólares australianos.
1 euro =	6,5941	reales brasileños.
1 euro =	1,5574	dólares canadienses.
1 euro =	8,1897	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1817	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17380,14	rupias indonesias.
1 euro =	4,0293	shekel israelí.
1 euro =	87,7720	rupias indias.
1 euro =	1406,32	wons surcoreanos.
1 euro =	25,9307	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9467	ringgits malasios.
1 euro =	1,8059	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,447	pesos filipinos.

1 euro =	1,6203	dólares de Singapur.
1 euro =	37,211	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0609	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de agosto de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.